CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:00

ALVA PRIETO MARÍA DEL CARMEN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

MOCIÓN DE SALUDO N° Moción de Orden del Día N°..14936.....

La Congresista de la República, que suscribe **MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO**, en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL XXXVI ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 166° de la Constitución Política del Perú, la Policía Nacional del Perú tiene como finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno, proteger y ayudar a las personas, así como preservar la seguridad y el bienestar de la sociedad peruana, actuando como garante del cumplimiento de las leyes y la lucha contra la delincuencia;

Que, el 6 de diciembre de 1988, durante el primer gobierno del ex presidente Alan García, se promulgó la Ley N.° 24949, que dio origen a la Policía Nacional del Perú, unificando en una sola institución a la Guardia Civil, la Policía de Investigaciones y la Guardia Republicana, con el objetivo de fortalecer las funciones de las Fuerzas Policiales en el país;

Que, la Policía Nacional del Perú depende del Ministerio del Interior y a lo largo de su historia, ha desempeñado un rol esencial como es el de garantizar, mantener y restablecer el orden interno, así como la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, adaptándose a las necesidades de la sociedad y enfrentando con valor y compromiso los desafíos que afectan a la seguridad y la convivencia en el territorio nacional;

Que, al cumplirse el XXXVI aniversario de la creación de la Policía Nacional del Perú, es oportuno reconocer y exaltar la dedicación, valentía y profesionalismo de sus integrantes, quienes, con esfuerzo y entrega, trabajan día a día en defensa de la ciudadanía y de los valores fundamentales de la nación peruana;

Por estas consideraciones,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero: Expresar el más alto reconocimiento y saludo institucional a la Policía Nacional del Perú, al conmemorarse este 6 de diciembre el XXXVI aniversario de su creación, destacando su invaluable contribución al mantenimiento del orden interno y la protección de los derechos de la ciudadanía.

Segundo: Hacer extensivo este saludo a todos los miembros activos y en retiro de la Policía Nacional del Perú, valorando su dedicación y sacrificio al servicio de la nación, y reafirmando el compromiso de este Congreso con el fortalecimiento de las condiciones necesarias para el cumplimiento efectivo de sus funciones.

Tercero: Elevar la presente Moción de Saludo al Comandante General de la Policía Nacional del Perú, el General Víctor José Zanabria Angulo para que, por su intermedio, se haga extensivo este reconocimiento a las distintas direcciones, comisarías del país y a la familia policial.

Lima, 05 de diciembre de 2024

María del Carmen Alva Prieto
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2024 14:00:29-0500